

Bogotá D.C febrero 15 de 2023

Señores:

**DEPARTAMENTO DE RADICACION
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**
Ciudad

DIAN	Radicado	000E2023002387
	Fecha:	15/02/2023
	Hora:	14:28:39
Remitente:	UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA	
Destinatario:	NIVEL Central	
	SUBDIRECCION LOGISTICA-100151191	
Folios:	109	Anexos: 0

Respetados señores,

Por medio de la presente, le hago envío de los siguientes documentos de la unión Temporal nueva logística, por la facturación del mes de enero del 2023.

1. Facturas FENL ,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,55,56,57,58,59,60,61,62.

1.1 Cada factura con su respectivo certificado de cumplimiento del servicio (formatos 2141 y 2150)

2. Nota debito DF 2-1

3. Notas crédito 2-7, 2-8, 2-9, 2-10,2-11, 2-12.

4. Certificado protección a la industria nacional.

5. Certificado contratación de personal articulo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082de 2015 adicionado por el articulo 3 del decreto 1860 del 2021.

6. Certificación de cumplimiento de normas de Aestión ambiental y HSEQ y otras condiciones relacionadas con la ejecución del contrato.

7. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral cumplimiento articulo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 **UT NUEVA LOGISTICA.**

8. Certificado de pago de aportes **AS TRANSPORTES.**

9. Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales **CAMARCA.**

10. Certificación de pago aportes parafiscales y sistemas de seguridad social y parafiscales **MUDANZAS CHICO.**

Unión Temporal Nueva Logística

Carrera 50 No. 119 - 10 Bogotá, Colombia.



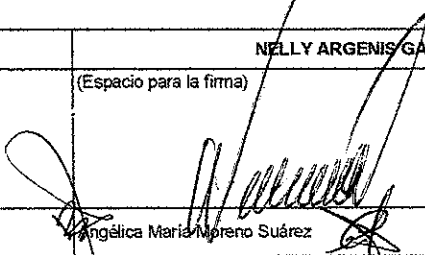
**NUEVA
LOGISTICA**

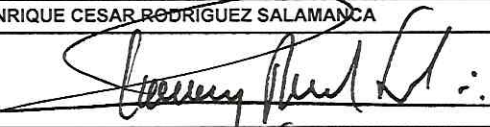
11. Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social **DIGICOM**.
12. Certificación de pago de aportes parafiscales y de seguridad social **INFOTIC**.
13. Certificación de pago de aportes parafiscales y de seguridad social **PUNTO EMPLEO**.

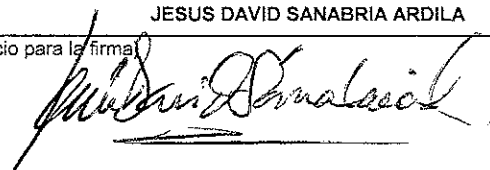
Agradezco la atención prestada.

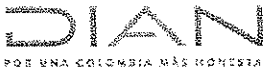
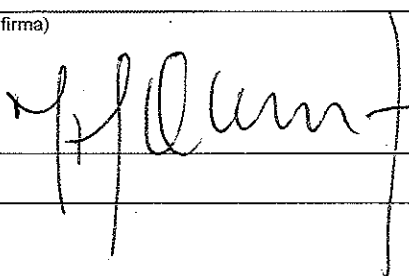
Cordialmente

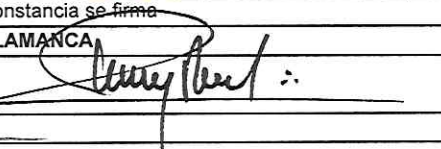

WILSON HERNANDEZ SOLER
UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA
Cra. 50 # 119 - 10

DIAN		Certificación de Cumplimiento de la Prestación del Servicio de Recepción, Almacenamiento, Gestión y Control de Inventarios				FT-ADF-2150											
		Proceso: Administrativo y financiero				Versión 4											
1. No del Contrato :		00-159-2022		2. Fecha de inicio del Contrato		25/11/2022											
3. Dirección Seccional:		ADUANAS DE BOGOTA															
CERTIFICA																	
4. Que el contratista:		UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA															
5. Con NIT :		901342934															
6. Representado legalmente por		ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ															
7. Objeto del Contrato:		Prestar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, el servicio de Operación Logística Integral, consistente en la administración, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales.															
Cumplió a satisfacción las obligaciones, para el pago del periodo comprendido entre el:																	
8. Tipo de Servicio: Recepción, almacenamiento, gestión y control de inventarios, ADA,		9. Fecha de Prestación del Servicio		Desde	Día	20	Mes	1	Año	2023	Hasta	Día	30	Mes	1	Año	2023
PAGO										De conformidad con lo establecido en los Estudios Previos que soportan el contrato, frente a la Forma de Pago, se procede a certificar la factura presentada de la siguiente forma:							
10. No de Factura:		FENL 12		11. Fecha de la factura:		30/01/2023											
NOTAS CREDITO																	
12. Nota Crédito No		13. Valor base \$		14. Iva: \$		15. Total: \$											
12. Nota Crédito No		13. Valor base \$		14. Iva: \$		15. Total: \$											
12. Nota Crédito No		13. Valor base \$		14. Iva: \$		15. Total: \$											
DEBITOS																	
16. N. Cuenta de Cobro				17. Total \$													
16. N. Cuenta de Cobro				17. Total \$													
16. N. Cuenta de Cobro				17. Total \$													
NOTAS DEBITO																	
18. Nota Débito No		19. Valor base \$		20. Iva: \$		21. Total: \$											
18. Nota Débito No		19. Valor base \$		20. Iva: \$		21. Total: \$											
18. Nota Débito No		19. Valor base \$		20. Iva: \$		21. Total: \$											
DESCUENTOS POR ANS																	
				22. Total: \$													
TOTAL A PAGAR																	
23. Valor Base : \$		1.505.555,46		24. Iva: \$		286.055,54		25. Total \$		1.791.611,00							
26. Valor en Letras:		UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCE PESOS M/TE.															
27. Se expide la certificación en la ciudad de <u>BOGOTÁ</u> , a los <u>OCHO</u> (8) días, del mes de <u>FEBRERO</u> del <u>2023</u> , para constancia se firma																	
28. Nombre del Director Seccional- (Supervisor):				NELLY ARGENIS GARCIA ESPINOSA													
				(Espacio para la firma)													
29. Firma del Director Seccional- (Supervisor):																	
30. Nombre de quien elaboró:				Angélica María Moreno Suárez													

		Certificación de Cumplimiento de la Prestación del Servicio de Recepción, Almacenamiento, Gestión y Control de Inventarios				FT-ADF-2150											
Proceso: Administrativo y financiero						Versión 4											
1. No del Contrato :		00-159-2022		2. Fecha de Inicio del Contrato		25 de noviembre de 2022											
3. Dirección Seccional:		Santa Marta															
CERTIFICA																	
4. Que el contratista:		UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGISTICA.															
5. Con NIT :		901.653.069 -8															
6. Representado legalmente por		Adolfo Antonio Tejada Díaz															
7. Objeto del Contrato:		Prestar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, el servicio de Operación Logística Integral, consistente en la administración, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales.															
Cumplió a satisfacción las obligaciones, para el pago del periodo comprendido entre el:																	
8. Tipo de Servicio: Almacenamiento		9. Fecha de Prestación del Servicio		Desde	Día	1	Mes	1	Año	2023	Hasta	Día	30	Mes	1	Año	2023
PAGO																	
De conformidad con lo establecido en los Estudios Previos que soportan el contrato frente a la Forma de Pago, se procede a certificar la factura presentada de la siguiente forma:																	
10. No de Factura:		FENL 13		11. Fecha de la factura:		30/01/2023											
NOTAS CREDITO																	
12. Nota Crédito No		13. Valor base \$		14. Iva: \$		15. Total: \$											
12. Nota Crédito No		13. Valor base \$		14. Iva: \$		15. Total: \$											
12. Nota Crédito No		13. Valor base \$		14. Iva: \$		15. Total: \$											
FALTANTES																	
16. N. Cuenta de Cobro												17. Total \$					
16. N. Cuenta de Cobro												17. Total \$					
16. N. Cuenta de Cobro												17. Total \$					
NOTAS DEBITO																	
18. Nota Débito No		19. Valor base \$		20. Iva: \$		21. Total: \$											
18. Nota Débito No		19. Valor base \$		20. Iva: \$		21. Total: \$											
18. Nota Débito No		19. Valor base \$		20. Iva: \$		21. Total: \$											
DESCUENTOS POR ANS																	
										22. Total: \$							
TOTAL A PAGAR																	
23. Valor Base : \$		\$ 7.993.204,20		24. Iva: \$		\$ 1.518.708,80		25. Total \$		\$ 9.511.913,00							
26. Valor en Letras:		Nueve Millones Quinientos Once Mil Novecientos Trece Pesos M/te.															
27. Se expide la certificación en la ciudad de Santa Marta, a los diez (10) días, del mes de febrero del 2023, para constancia se firma																	
28.Nombre del Director Seccional- (Supervisor):				ENRIQUE CESAR RODRIGUEZ SALAMANCA 													
29. Firma del Director Seccional- (Supervisor):																	
30.Nombre de quien elaboró:				Dolcey Jose Martinez Pallares													

		Certificación de Cumplimiento de la Prestación del Servicio de Recepción, Almacenamiento, Gestión y Control de Inventarios				FT-ADF-2150											
		Proceso: Administrativo y financiero				Versión 4											
1. No del Contrato :		00-159-2022		2. Fecha de Inicio del Contrato		25/11/2022											
3. Dirección Seccional:		DIRECCION SECCIONAL DELEGADA DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PAMPLONA															
CERTIFICA																	
4. Que el contratista:		UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA															
5. Con NIT :		901.653.069-8															
6. Representado legalmente por		ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ															
7. Objeto del Contrato:		Prestar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, el servicio de Operación Logística Integral, consistente en la administración, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales.															
Cumplió a satisfacción las obligaciones, para el pago del periodo comprendido entre el:																	
8. Tipo de Servicio: ALMACENAMIENTO		9. Fecha de Prestación del Servicio		Desde	Día	1	Mes	1	Año	2023	Hasta	Día	31	Mes	1	Año	2023
PAGO																	
De conformidad con lo establecido en los Estudios Previos que soportan el contrato frente a la Forma de Pago, se procede a certificar la factura presentada de la siguiente forma:																	
10. No de Factura:		FENL 16		11. Fecha de la factura:		30/1/2023											
NOTAS CREDITO																	
12. Nota Crédito No		13. Valor base \$		14. Iva: \$		15. Total: \$											
12. Nota Crédito No		13. Valor base \$		14. Iva: \$		15. Total: \$											
12. Nota Crédito No		13. Valor base \$		14. Iva: \$		15. Total: \$											
FALTANTES																	
16. N. Cuenta de Cobro						17. Total \$											
16. N. Cuenta de Cobro						17. Total \$											
16. N. Cuenta de Cobro						17. Total \$											
NOTAS DEBITO																	
18. Nota Débito No		19. Valor base \$		20. Iva: \$		21. Total: \$											
18. Nota Débito No		19. Valor base \$		20. Iva: \$		21. Total: \$											
18. Nota Débito No		19. Valor base \$		20. Iva: \$		21. Total: \$											
DESCUENTOS POR ANS																	
						22. Total: \$											
TOTAL A PAGAR																	
23. Valor Base : \$		948,400		24. Iva: \$		180,196		25. Total \$		1,128,596							
26. Valor en Letras:		UN MILLON CIENTO VENTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE															
27. Se expide la certificación en la ciudad de Pamplona, a los nueve(9) días, del mes de febrero del 2023, para constancia se firma																	
28.Nombre del Director Seccional - (Supervisor):				JESUS DAVID SANABRIA ARDILA													
29. Firma del Director Seccional - (Supervisor):				(Espacio para la firma) 													
30.Nombre de quien elaboró:				TANIA JULIANA PARADA RICO													

		Certificación de Cumplimiento de la Prestación del Servicio de Recepción, Almacenamiento, Gestión y Control de Inventarios				FT-ADF-2150											
Proceso: Administrativo y financiero		Versión 4				25/11/2022											
1. No del Contrato :		00-159-2022		2. Fecha de Inicio del Contrato		25/11/2022											
3. Dirección Seccional:		IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES															
CERTIFICA																	
4. Que el contratista:		UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA															
5. Con NIT :		901.653.069-8															
6. Representado legalmente por		Adolfo Antonio Tejada Díaz															
7. Objeto del Contrato:		Prestar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, el servicio de Operación Logística Integral, consistente en la administración, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales															
Cumplió a satisfacción las obligaciones, para el pago del periodo comprendido entre el:																	
8. Tipo de Servicio: Recepcion, almacenamiento, Gestión y Control de Inventarios - Mercancías ADA		9. Fecha de Prestación del Servicio		Desde	Día	1	Mes	1	Año	2023	Hasta	Día	31	Mes	1	Año	2023
PAGO								De conformidad con lo establecido en los Estudios Previos que soportan el contrato frente a la Forma de Pago, se procede a certificar la factura presentada de la siguiente forma:									
10. No de Factura:		FENL 19		11. Fecha de la factura:		6/02/2023											
NOTAS CREDITO																	
12. Nota Crédito No		02-11		13. Valor base \$		17.610,08		14. Iva: \$		3.345,92		15. Total: \$		20.956,00			
12. Nota Crédito No				13. Valor base \$				14. Iva: \$				15. Total: \$					
12. Nota Crédito No				13. Valor base \$				14. Iva: \$				15. Total: \$					
FALTANTES																	
16. N. Cuenta de Cobro								17. Total \$									
16. N. Cuenta de Cobro								17. Total \$									
16. N. Cuenta de Cobro								17. Total \$									
NOTAS DEBITO																	
18. Nota Débito No				19. Valor base \$				20. Iva: \$				21. Total: \$					
18. Nota Débito No				19. Valor base \$				20. Iva: \$				21. Total: \$					
18. Nota Débito No				19. Valor base \$				20. Iva: \$				21. Total: \$					
DESCUENTOS POR ANS																	
												22. Total: \$					
TOTAL A PAGAR																	
23. Valor Base : \$		78.719,33		24. Iva: \$		14.956,67		25. Total \$		93.676,00							
26. Valor en Letras:		NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE															
27. Se expide la certificación en la ciudad de Manizales, a nueve (09) días del mes de febrero de 2023, para constancia se firma																	
28.Nombre del Director Seccional- (Supervisor):				Doctora Martha Lucia Osorio Alzate													
				(Espacio para la firma)													
29. Firma del Director Seccional- (Supervisor):																	
30.Nombre de quien elaboró: Celma Rocio Franco Ortiz																	

		Certificación de Cumplimiento de la Prestación del Servicio de Transporte, Servicios Logísticos Complementarios u Otros Servicios										FT-ADF-2141							
Proceso: Administrativo y Financiero																Versión 6			
1. No. del Contrato		00-159-2022						2. Fecha Inicio del Contrato:				25 de noviembre de 2022							
3. Dirección Seccional:		SANTA MARTA																	
CERTIFICA																			
4. Que el contratista:		UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA.																	
5. Con NIT:		901.653.069 -8																	
6. Objeto del Contrato:		Prestar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, el servicio de Operación Logística Integral, consistente en la administración, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales.																	
Cumplió con la prestación del servicio descrito a continuación:																			
7. Tipo de Servicio: Servicio Grúa Montacargas 5TN/GRUA PLUMA		8. Fecha de prestación del servicio		Servicio No.	1	Desde	día	1	mes	1	año	2023	hasta	día	30	mes	1	año	2023
				Servicio No.	2	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
				Servicio No.	3	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
				Servicio No.	4	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
				Servicio No.	5	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
				Servicio No.	6	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
				Servicio No.	7	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
				Servicio No.	8	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
				Servicio No.	9	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
				Servicio No.	10	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
9. No. Acta de aprehensión o DIAM, acta de abandono, AIAMA y/o Resoluciones de destrucción:																			
10. Observaciones:																			
PAGO																			
De conformidad con lo establecido en los Estudios Previos que soportan el contrato frente a la Forma de Pago, se procede a certificar la factura presentada de la siguiente forma:																			
11. No Factura:		FENL 42		12. Fecha de la Factura:		30/01/2023		13. Valor Factura :		8.776.500									
14. Cumple Acuerdo Nivel de servicio?		SI		X		NO		15. Valor deducción por ANS											
16. Aplica descuento por residuos aprovechables		SI				NO		17. Valor descuento aplicado:											
18. Nota crédito:		No.						19. Valor Nota crédito:											
20. Nota débito:		No.						21. Valor Nota débito:											
22. Valor neto a pagar en letras:		Ocho Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Quinientos Pesos M/Cte.						23. Valor neto a pagar en números		8.776.500									
Diligenciar las casillas 24 a la 29, solamente cuando se trate del contrato de Destrucción de Mercancías																			
24. ¿Los servicios fueron efectivamente prestados y la facturación corresponde al mes en el cual se ejecutaron los mismos? (Contrato Destrucciones).								SI				NO				Observaciones:			
25. ¿Se dió cumplimiento a las obligaciones contractuales?								SI				NO				Observaciones:			
26. ¿Se contó con las autorizaciones y aprobaciones previas, necesarias para la prestación del servicio? (Contrato de destrucciones).								SI				NO				Observaciones:			
27. ¿Existen facturas de servicios prestados en meses anteriores, sin tramitar oportunamente?								SI				NO				Observaciones:			
28. ¿Los valores cobrados y certificados están acordes con las tarifas unitarias por tipo de residuo adjudicadas en el contrato de destrucción y se aplicaron los descuentos establecidos en la propuesta del contratista por aprovechamiento de los residuos?.								SI				NO				Observaciones:			
29. Pesos por tipo de residuos																			
ESPECIALES		N/A		ORDINARIOS		N/A		PELIGROSOS		N/A		RAEES		N/A					
30. Se expide la certificación en la ciudad de Santa Marta, a los diez (10) días, del mes de febrero del 2023, para constancia se firma																			
31. Nombre del Director Seccional:								ENRIQUE CESAR RODRIGUEZ SALAMANCA 											
32. Firma del Director Seccional:																			
33. Nombre de quien proyectó:								Dolcey Jose Martinez Pallares											



Certificación de Cumplimiento de la Prestación del Servicio de Transporte, Servicios Logísticos Complementarios u Otros Servicios

FT-ADF-2141

Proceso: Administrativo y Financiero

Versión 6

1. No. del Contrato: 00-159-2022 2. Fecha Inicio del Contrato: 25 de noviembre de 2022

3. Dirección Seccional: SANTA MARTA

CERTIFICA

4. Que el contratista: UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA.

5. Con NIT: 901.653.069 -8

6. Objeto del Contrato: Prestar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, el servicio de Operación Logística Integral, consistente en la administración, deposito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales.

Cumplió con la prestación del servicio descrito a continuación:

7. Tipo de Servicio: Marcacion Automovil	8. Fecha de prestación del servicio	Servicio No.	1	Desde	día	1	mes	1	año	2023	hasta	día	30	mes	1	año	2023
		Servicio No.	2	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	3	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	4	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	5	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	6	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	7	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	8	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	9	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	10	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	

9. No. Acta de aprehensión o DIIAM, acta de abandono, AIAMA y/o Resoluciones de destrucción:

10. Observaciones:

PAGO

De conformidad con lo establecido en los Estudios Previos que soportan el contrato frente a la Forma de Pago, se procede a certificar la factura presentada de la siguiente forma:

11. No Factura:	FENL 43	12. Fecha de la Factura:	30/01/2023	13. Valor Factura :	348.300,01
14. Cumple Acuerdo Nivel de servicio?	SI	X	NO	15. Valor deducción por ANS	
16. Aplica descuento por residuos aprovechables	SI		NO	17. Valor descuento aplicado:	
18. Nota crédito:	No.			19. Valor Nota crédito:	
20. Nota débito:	No.			21. Valor Nota débito:	
22. Valor neto a pagar en letras:	Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Pesos m/cte con un centavo			23. Valor neto a pagar en números	348.300,01

Diligenciar las casillas 24 a la 29, solamente cuando se trate del contrato de Destrucción de Mercancías

24. ¿Los servicios fueron efectivamente prestados y la facturación corresponde al mes en el cual se ejecutaron los mismos? (Contrato Destrucciones).	SI		NO	Observaciones:
25. ¿Se dió cumplimiento a las obligaciones contractuales?	SI		NO	Observaciones:
26. ¿Se contó con las autorizaciones y aprobaciones previas, necesarias para la prestación del servicio? (Contrato de destrucciones).	SI		NO	Observaciones:
27. ¿Existen facturas de servicios prestados en meses anteriores, sin tramitar oportunamente?	SI		NO	Observaciones:
28. ¿Los valores cobrados y certificados están acordes con las tarifas unitarias por tipo de residuo adjudicadas en el contrato de destrucción y se aplicaron los descuentos establecidos en la propuesta del contratista por aprovechamiento de los residuos?.	SI		NO	Observaciones:

29. Pesos por tipo de residuos

ESPECIALES	N/A	ORDINARIOS	N/A	PELIGROSOS	N/A	RAEES	N/A
------------	-----	------------	-----	------------	-----	-------	-----

30. Se expide la certificación en la ciudad de Santa Marta, a los diez (10) días, del mes de febrero del 2023, para constancia se firma

31. Nombre del Director Seccional:	ENRIQUE CESAR RODRIGUEZ SALAMANCA
32. Firma del Director Seccional:	
33. Nombre de quien proyectó:	Dolcey Jose Martinez Pallares

DIAN

Certificación de Cumplimiento de la Prestación del Servicio de
Transporte, Servicios Logísticos Complementarios u Otros Servicios

FT-ADF-2141

Proceso: Administrativo y Financiero

Versión 6

1. No. del Contrato	No. 00-159-2022	2. Fecha Inicio del Contrato:	25/11/2022
3. Dirección Seccional:	DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO		
CERTIFICA			
4. Que el contratista:	UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA		
5. Con NIT:	NIT.: 901.653.069-8		
6. Objeto del Contrato:	Prestar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, el servicio de Operación Logística Integral, consistente en la administración, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales.		

Cumplió con la prestación del servicio descrito a continuación:

7. Tipo de Servicio: Servicio complementario Remarcación de Vehículo.	8. Fecha de prestación del servicio	Servicio No.	1	Desde	día	26	mes	1	año	2023	hasta	día	26	mes	1	año	2023
		Servicio No.	2	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	3	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	4	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	5	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	6	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	7	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	8	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	9	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	
		Servicio No.	10	Desde	día		mes		año		hasta	día		mes		año	

9. No. Acta de aprehensión o DIAM, acta de abandono, ACTA 47 FECHA 20/02/2019 DIAM 32401100000

10. Observaciones: Servicio complementario remarcación de vehículo

PAGO

De conformidad con lo establecido en los Estudios Previos que soportan el contrato frente a la Forma de Pago, se procede a certificar la factura presentada de la siguiente forma:

11. No Factura:	N°. FENL 44	12. Fecha de la Factura:	30/01/2023	13. Valor Factura :	\$	348.300,00
14. Cumple Acuerdo Nivel de servicio?	SI	X	NO	15. Valor deducción por ANS		
16. Aplica descuento por residuos aprovechables	SI		NO	X	17. Valor descuento aplicado:	
18. Nota crédito:	No.			19. Valor Nota crédito:		
20. Nota débito:	No.			21. Valor Nota débito:		
22. Valor neto a pagar en letras:	Trescientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos			23. Valor neto a pagar en números	\$	348.300,00

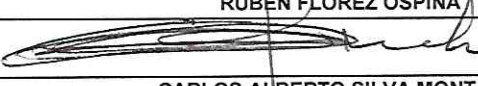
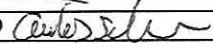
Diligenciar las casillas 24 a la 29, solamente cuando se trate del contrato de Destrucción de Mercancías

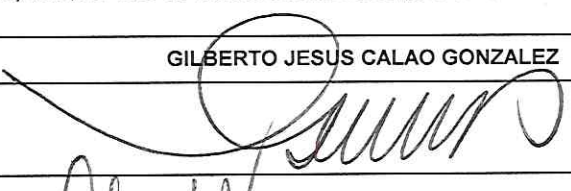
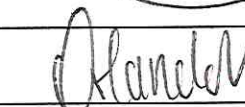
24. ¿Los servicios fueron efectivamente prestados y la facturación corresponde al mes en el cual se ejecutaron los mismos? (Contrato Destrucciones).	SI		NO	Observaciones:
25. ¿Se dió cumplimiento a las obligaciones contractuales?	SI		NO	Observaciones:
26. ¿Se contó con las autorizaciones y aprobaciones previas, necesarias para la prestación del servicio? (Contrato de destrucciones).	SI		NO	Observaciones:
27. ¿Existen facturas de servicios prestados en meses anteriores, sin tramitar oportunamente?	SI		NO	Observaciones:
28. ¿Los valores cobrados y certificados están acordes con las tarifas unitarias por tipo de residuo adjudicadas en el contrato de destrucción y se aplicaron los descuentos establecidos en la propuesta del contratista por aprovechamiento de los residuos?.	SI		NO	Observaciones:

29. Pesos por tipo de residuos

ESPECIALES		ORDINARIOS		PELIGROSOS		RAEES	
------------	--	------------	--	------------	--	-------	--

30. Se expide la certificación en la ciudad de Tumaco, a los ocho (08) días, del mes de febrero del 2023, para constancia se firma

31. Nombre del Director Seccional (A) - (Supervisor):	RUBÉN FLOREZ OSPINA
32. Firma del Director Seccional (A) - (Supervisor):	
33. Nombre de quien proyectó:	CARLOS ALBERTO SILVA MONTAÑO 

		Certificación de Cumplimiento de la Prestación del Servicio de Recepción, Almacenamiento, Gestión y Control de Inventarios				FT-ADF-2150											
Proceso: ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO										Versión 4							
1. No del Contrato :		00-159-2022			2. Fecha de Inicio del Contrato			25/11/2022									
3. Dirección Seccional:		DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TULUA															
CERTIFICA																	
4. Que el contratista:		UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA															
5. Con NIT :		901.653.069-8															
6. Representado legalmente por		ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ															
7. Objeto del Contrato:		Prestar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, el servicio de Operación Logística Integral, consistente en la administración, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales.															
Cumplió a satisfacción las obligaciones, para el pago del período comprendido entre el:																	
8. Tipo de Servicio: Almacenamiento		9. Fecha de Prestación del Servicio		Desde	Día	13	Mes	1	Año	2023	Hasta	Día	30	Mes	1	Año	2023
PAGO De conformidad con lo establecido en los Estudios Previos que soportan el contrato frente a la Forma de Pago, se procede a certificar la factura presentada de la siguiente forma:																	
10. No de Factura:		FENL 57		11. Fecha de la factura:		6/02/2023											
NOTAS CREDITO																	
12. Nota Crédito No		13. Valor base \$		14. Iva: \$		15. Total: \$											
12. Nota Crédito No		13. Valor base \$		14. Iva: \$		15. Total: \$											
12. Nota Crédito No		13. Valor base \$		14. Iva: \$		15. Total: \$											
FALTANTES																	
16. N. Cuenta de Cobro												17. Total \$					
16. N. Cuenta de Cobro												17. Total \$					
16. N. Cuenta de Cobro												17. Total \$					
NOTAS DEBITO																	
18. Nota Débito No		19. Valor base \$		20. Iva: \$		21. Total: \$											
18. Nota Débito No		19. Valor base \$		20. Iva: \$		21. Total: \$											
18. Nota Débito No		19. Valor base \$		20. Iva: \$		21. Total: \$											
DESCUENTOS POR ANS																	
												22. Total: \$					
TOTAL A PAGAR																	
23. Valor Base : \$		64.524		24. Iva: \$		12.259		25. Total \$		76.783							
26. Valor en Letras:		SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE															
27. Se expide la certificación en la ciudad de Tulúa, a los Nueve (09) días, del mes de febrero del año 2023, para constancia se firma																	
28.Nombre del Director Seccional - (Supervisor):				GILBERTO JESUS CALAO GONZALEZ													
29. Firma del Director Seccional - (Supervisor):																	
30.Nombre de quien elaboró: ORLANDO VARGAS GONZALEZ																	

UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA

901.653.069-8
CR 50 119 10
(601) 2101416
Bogotá - Colombia
facturacion@utnuevalogistica.com



Factura electrónica de venta
N°. FENL 12



Fecha y hora Factura

Generación 30/01/2023,
09:33
Expedición 06/02/2023,
19:32
Vencimiento 28/02/2023
Vendedor Oscar Uribe
Centro de costo 04
Cotización

Cliente: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Nit: 800.197.268-4
Teléfono: (601) 6079685
Dirección: CARRERA 7 6C-54 BOGOTÁ D.C.
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO LOGISTICO ALMACENAMIENTO DEL 20 ENERO AL 30 ENERO 2023	1.00	1,791,611.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Un millón setecientos noventa y un mil seiscientos once pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-02-28 por \$ 1,791,611.00

Observaciones:

#\$13-10-00-000; contrato 00-159-2022; racevedob@dian.gov.co#\$
AS Transportes con Nit 811.036.515 - 9, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario especial con personería jurídica registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 19 de Noviembre de 2002, en el libro 1, bajo el número 3731. Por tanto, sus ingresos no están sometidos al gravamen por retención en la fuente, así como lo estipula el artículo 14 del Decreto Reglamentario 4400 de 2004

Total Bruto	1,505,555.46
IVA 19%	286,055.54
Total a Pagar	1,791,611.00

Porcentaje de participación de los miembros:

TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S A S - NIT 800.172.158 - 17%
DIGICOM SYSTEM CORPORATION SA - NIT 830.146.124 - 28%
ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - NIT 811.036.515 - 2%
CAMARCA S A S - NIT 900.504.241 - 43%
INFOTIC S.A. - NIT 900.068.796 - 10%

Orden de compra: CONTRATONO - 001592022

Orden de entrega: - Fecha:

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764041441468 aprobado en 20221216 prefijo FENL desde el número 1 al 200 Vigencia: 12 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 5210 Almacenamiento y depósito Tarifa 9.66 X 1000 CUF: 81e7f0fd78e856cb74ae4e6ab1118bb575d9e58841b180fa43e6ecd249dafc2020dac29dc2c69383c71011ddef6ff28c

Firma recibido

UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA

901.653.069-8
CR 50 119 10
(601) 2101416
Bogotá - Colombia
facturacion@utnuevalogistica.com



Factura electrónica de venta
Nº. FENL 13



Fecha y hora Factura

Generación 30/01/2023, 09:35
Expedición 06/02/2023, 19:32
Vencimiento 28/02/2023
Vendedor Oscar Uribe
Centro de costo 02
Cotización

Cliente: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Nit: 800.197.268-4
Teléfono: (601) 6079685
Dirección: CARRERA 7 6C-54 BOGOTÁ D.C.
Ciudad: Santa Marta - Colombia
Correo: recepcionfacturae@dian.gov.co

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO LOGISTICO ALMACENAMIENTO DEL 05 ENERO AL 30 ENERO 2023	1.00	9,511,913.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Nueve millones quinientos once mil novecientos trece pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-02-28 por \$ 9,511,913.00

Observaciones:

#\$13-10-00-000; contrato 00-159-2022; racevedob@dian.gov.co#\$
AS Transportes con Nit 811.036.515 - 9, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario especial con personería jurídica registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 19 de Noviembre de 2002, en el libro 1, bajo el número 3731. Por tanto, sus ingresos no están sometidos al gravamen por retención en la fuente, así como lo estipula el artículo 14 del Decreto Reglamentario 4400 de 2004

Total Bruto	7,993,204.20
IVA 19%	1,518,708.80
Total a Pagar	9,511,913.00

Porcentaje de participación de los miembros:

TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S A S - NIT 800.172.158 - 17%
DIGICOM SYSTEM CORPORATION SA - NIT 830.146.124 - 28%
ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - NIT 811.036.515 - 2%
CAMARCA S A S - NIT 900.504.241 - 43%
INFOTIC S.A. - NIT 900.068.796 - 10%

Orden de compra: CONTRATONO - 001592022

Orden de entrega: - Fecha:

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764041441468 aprobado en 20221216 prefijo FENL desde el número 1 al 200 Vigencia: 12 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 5210 Almacenamiento y depósito Tarifa 9.66 X 1000 CUF: 35ca0f7eea04c396954c509f3d3493ac533b7e51cbe83b1d1a3cb7cb4db4a06134716f7af2fc85120c7400785ec03b60

Firma recibido

UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA

901.653.069-8
CR 50 119 10
(601) 2101416
Bogotá - Colombia
facturacion@utnuevalogistica.com



Factura electrónica de venta
N°. FENL 16



Fecha y hora Factura

Generación 30/01/2023, 09:43
Expedición 06/02/2023, 19:32
Vencimiento 28/02/2023
Vendedor Oscar Uribe
Centro de costo 04
Cotización

Cliente: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Nit: 800.197.268-4
Teléfono: (601) 6079685
Dirección: CARRERA 7 6C-54 BOGOTÁ D.C.
Ciudad: Pamplona - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO LOGISTICO ALMACENAMIENTO DEL 25 ENERO AL 30 ENERO 2023	1.00	1,128,596.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Un millón ciento veintiocho mil quinientos noventa y seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-02-28 por \$ 1,128,596.00

Observaciones:

#\$13-10-00-000; contrato 00-159-2022; racevedob@dian.gov.co#\$
AS Transportes con Nit 811.036.515 - 9, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario especial con personería jurídica registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 19 de Noviembre de 2002, en el libro 1, bajo el número 3731. Por tanto, sus ingresos no están sometidos al gravamen por retención en la fuente, así como lo estipula el artículo 14 del Decreto Reglamentario 4400 de 2004

Total Bruto	948,400.00
IVA 19%	180,196.00
Total a Pagar	1,128,596.00

Porcentaje de participación de los miembros:

TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S A S - NIT 800.172.158 - 17%
DIGICOM SYSTEM CORPORATION SA - NIT 830.146.124 - 28%
ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - NIT 811.036.515 - 2%
CAMARCA S A S - NIT 900.504.241 - 43%
INFOTIC S.A. - NIT 900.068.796 - 10%

Orden de compra: CONTRATONO - 001592022

Orden de entrega: - Fecha:

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764041441468 aprobado en 20221216 prefijo FENL desde el número 1 al 200 Vigencia: 12 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 5210 Almacenamiento y depósito Tarifa 9.66 X 1000 CUF: e28524733549352c034a95e66bdab9223f43d9695ba7b4b710ed7286f4bd807f1ee30ce629d1aa85e999433c0b72d961

Firma recibido

UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA

901.653.069-8
CR 50 119 10
(601) 2101416
Bogotá - Colombia
facturacion@utnuevalogistica.com



Factura electrónica de venta
Nº. FENL 19



Fecha y hora Factura

Generación 30/01/2023, 10:12
Expedición 06/02/2023, 19:32
Vencimiento 28/02/2023
Vendedor Oscar Uribe
Centro de costo 03
Cotización

Cliente: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Nit: 800.197.268-4
Teléfono: (601) 6079685
Dirección: CARRERA 7 6C-54 BOGOTÁ D.C.
Ciudad: Manizales - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO LOGISTICO ALMACENAMIENTO DEL 27 ENERO AL 30 ENERO 2023	1.00	114,632.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ciento catorce mil seiscientos treinta y dos pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-02-28 por \$ 114,632.00

Observaciones:

#\$13-10-00-000; contrato 00-159-2022; racevedob@dian.gov.co#\$
AS Transportes con Nit 811.036.515 - 9, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario especial con personería jurídica registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 19 de Noviembre de 2002, en el libro 1, bajo el número 3731. Por tanto, sus ingresos no están sometidos al gravamen por retención en la fuente, así como lo estipula el artículo 14 del Decreto Reglamentario 4400 de 2004

Total Bruto	96,329.41
IVA 19%	18,302.59
Total a Pagar	114,632.00

Porcentaje de participación de los miembros:

TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S A S - NIT 800.172.158 - 17%
DIGICOM SYSTEM CORPORATION SA - NIT 830.146.124 - 28%
ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - NIT 811.036.515 - 2%
CAMARCA S A S - NIT 900.504.241 - 43%
INFOTIC S.A. - NIT 900.068.796 - 10%

Orden de compra: CONTRATO NO - 001592022

Orden de entrega: - Fecha:

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764041441468 aprobado en 20221216 prefijo FENL desde el número 1 al 200 Vigencia: 12 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 5210 Almacenamiento y depósito Tarifa 9.66 X 1000 CUF: 8d7b625dec266c6e8aeb0acf2b09712fd403ff801088bf692179df28fa43466a8851a9cae40f7faa41651bbaeb7488a6

Firma recibido

UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA

901.653.069-8
CR 50 119 10
(601) 2101416
Bogotá - Colombia
facturacion@utnuevalogistica.com



Factura electrónica de venta
N°. FENL 42



Fecha y hora Factura

Generación 30/01/2023, 15:30
Expedición 06/02/2023, 19:32
Vencimiento 28/02/2023
Vendedor Oscar Uribe
Centro de costo 05
Cotización

Cliente: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Nit: 800.197.268-4
Teléfono: (601) 6079685
Dirección: CARRERA 7 6C-54 BOGOTÁ D.C.
Ciudad: Santa Marta - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO GRUA MONTACARGA 5TN/GRUA PLUMA	1.00	8,776,500.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ocho millones setecientos setenta y seis mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-02-28 por \$ 8,776,500.00

Observaciones:

#\$13-10-00-000; contrato 00-159-2022; racevedob@dian.gov.co#\$
AS Transportes con Nit 811.036.515 - 9, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario especial con personería jurídica registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 19 de Noviembre de 2002, en el libro 1, bajo el número 3731. Por tanto, sus ingresos no están sometidos al gravamen por retención en la fuente, así como lo estipula el artículo 14 del Decreto Reglamentario 4400 de 2004

Total Bruto	7,375,210.08
IVA 19%	1,401,289.92
Total a Pagar	8,776,500.00

Porcentaje de participación de los miembros:

TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S A S - NIT 800.172.158 - 17%
DIGICOM SYSTEM CORPORATION SA - NIT 830.146.124 - 28%
ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - NIT 811.036.515 - 2%
CAMARCA S A S - NIT 900.504.241 - 43%
INFOTIC S.A. - NIT 900.068.796 - 10%

Orden de compra: CONTRATO - 001592022

Orden de entrega: - Fecha:

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764041441468 aprobado en 20221216 prefijo FENL desde el número 1 al 200 Vigencia: 12 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 5210 Almacenamiento y depósito Tarifa 9.66 X 1000 CUF: 17a5682bcb90e21a785e3e4aa237925ea5010a539093e62aa06a7ea9c8e64cf337bed5a38ddf3307773b29881b35689e

Firma recibido

UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA

901.653.069-8
CR 50 119 10
(601) 2101416
Bogotá - Colombia
facturacion@utnuevalogistica.com



Factura electrónica de venta
N°. FENL 43



Fecha y hora Factura

Generación 30/01/2023, 15:30
Expedición 06/02/2023, 19:32
Vencimiento 28/02/2023
Vendedor Oscar Uribe
Centro de costo 05
Cotización

Cliente: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Nit: 800.197.268-4
Teléfono: (601) 6079685
Dirección: CARRERA 7 6C-54 BOGOTÁ D.C.
Ciudad: Santa Marta - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	MARCACIÓN AUTOMÓVIL	1.00	348,300.01

Total items: 1

Valor en Letras:

Trescientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos m/cte con un cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-02-28 por \$ 348,300.01

Observaciones:

#\$13-10-00-000; contrato 00-159-2022; racevedob@dian.gov.co#\$
AS Transportes con Nit 811.036.515 - 9, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario especial con personería jurídica registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 19 de Noviembre de 2002, en el libro 1, bajo el número 3731. Por tanto, sus ingresos no están sometidos al gravamen por retención en la fuente, así como lo estipula el artículo 14 del Decreto Reglamentario 4400 de 2004

Total Bruto	292,689.08
IVA 19%	55,610.93
Total a Pagar	348,300.01

Porcentaje de participación de los miembros:

TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S A S - NIT 800.172.158 - 17%
DIGICOM SYSTEM CORPORATION SA - NIT 830.146.124 - 28%
ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - NIT 811.036.515 - 2%
CAMARCA S A S - NIT 900.504.241 - 43%
INFOTIC S.A. - NIT 900.068.796 - 10%

Orden de compra: CONTRATO - 001592022

Orden de entrega: - Fecha:

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764041441468 aprobado en 20221216 prefijo FENL desde el número 1 al 200 Vigencia: 12 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 5210 Almacenamiento y depósito Tarifa 9.66 X 1000 CUF: d33df9278703f3dc05c75e8929bfc1de86127feca60c09ad0f2e33fc888157439fe8dc6ca03eef923a664b6e653a53bc

Firma recibido

UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA

901.653.069-8
CR 50 119 10
(601) 2101416
Bogotá - Colombia
facturacion@utnuevalogistica.com



Factura electrónica de venta
N°. FENL 44



Cliente: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Nit: 800.197.268-4
Teléfono: (601) 6079685
Dirección: CARRERA 7 6C-54 BOGOTÁ D.C.
Ciudad: Tumaco - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación 30/01/2023, 15:44
Expedición 06/02/2023, 19:32
Vencimiento 28/02/2023
Vendedor Oscar Uribe
Centro de costo 05
Cotización

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	MARCACIÓN AUTOMÓVIL	1.00	348,300.01

Total items: 1

Valor en Letras:

Trescientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos m/cte con un cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-02-28 por \$ 348,300.01

Observaciones:

#\$13-10-00-000; contrato 00-159-2022; racevedob@dian.gov.co#\$
AS Transportes con Nit 811.036.515 - 9, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario especial con personería jurídica registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 19 de Noviembre de 2002, en el libro 1, bajo el número 3731. Por tanto, sus ingresos no están sometidos al gravamen por retención en la fuente, así como lo estipula el artículo 14 del Decreto Reglamentario 4400 de 2004

Total Bruto	292,689.08
IVA 19%	55,610.93
Total a Pagar	348,300.01

Porcentaje de participación de los miembros:

TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S A S - NIT 800.172.158 - 17%
DIGICOM SYSTEM CORPORATION SA - NIT 830.146.124 - 28%
ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - NIT 811.036.515 - 2%
CAMARCA S A S - NIT 900.504.241 - 43%
INFOTIC S.A. - NIT 900.068.796 - 10%

Orden de compra: CONTRATO - 001592022

Orden de entrega: - Fecha:

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764041441468 aprobado en 20221216 prefijo FENL desde el número 1 al 200 Vigencia: 12 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 5210 Almacenamiento y depósito Tarifa 9.66 X 1000 CUFE: 60016dd7fc9be7e3d27168bc4330293d7ade53563fb5afe3e244bd6a7c4d96adc2504d960f9b79f47df48d362672401e

Firma recibido

UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA

901.653.069-8
CR 50 119 10
(601) 2101416
Bogotá - Colombia
facturacion@utnuevalogistica.com



Factura electrónica de venta
N°. FENL 57



Fecha y hora Factura

Generación 30/01/2023, 10:01
Expedición 06/02/2023, 19:32
Vencimiento 28/02/2023
Vendedor Oscar Uribe
Centro de costo 03
Cotización

Cliente: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Nit: 800.197.268-4
Teléfono: (601) 6079685
Dirección: CARRERA 7 6C-54 BOGOTÁ D.C.
Ciudad: Tuluá - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO LOGISTICO ALMACENAMIENTO DEL ENERO 13 AL 30 ENERO 2023	1.00	76,783.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Setenta y seis mil setecientos ochenta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-02-28 por \$ 76,783.00

Observaciones:

#\$13-10-00-000; contrato 00-159-2022; racevedob@dian.gov.co#\$

AS Transportes con Nit 811.036.515 - 9, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario especial con personería jurídica registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 19 de Noviembre de 2002, en el libro 1, bajo el número 3731. Por favor no aplicar retención a título de renta % de participación del 2%

Total Bruto	64,523.53
IVA 19%	12,259.47
Total a Pagar	76,783.00

Porcentaje de participación de los miembros:

TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S A S - NIT 800.172.158 - 17%
DIGICOM SYSTEM CORPORATION SA - NIT 830.146.124 - 28%
ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - NIT 811.036.515 - 2%
CAMARCA S A S - NIT 900.504.241 - 43%
INFOTIC S.A. - NIT 900.068.796 - 10%

Orden de compra: CONTRATO - 001592022

Orden de entrega: - Fecha:

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764041441468 aprobado en 20221216 prefijo FENL desde el número 1 al 200 Vigencia: 12 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 5210 Almacenamiento y depósito Tarifa 9.66 X 1000 CUF: 83b42e8e27323b93a3677e66aaa2075131fbb06eba5f733f482d9ab609630692c3e21794944f2fbab9fead8657c05bd5

Firma recibido



UNION TEMPORAL NUEVA
LOGISTICA
NIT 901.653.069-8
CR 50 119 10
Tel: (3112101416)
Bogotá - Colombia



Nota Crédito
No. 2 - 11

Señores	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
NIT	800.197.268-4	Teléfono	(601) 6079685
Dirección	CARRERA 7 6C-54 BOGOTÁ D.C.	Ciudad	Manizales - Colombia

Fecha Nota Crédito	2023-01-31
Factura de Venta	FENL-19
Generación	31/01/2023, 16:46
Expedición	09/02/2023, 16:47
Vencimiento	28/02/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO LOGISTICO ALMACENAMIENTO DEL 27 ENERO AL 30 ENERO 2023	1.00	20,956.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Veinte mil novecientos cincuenta y seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2023-02-28 \$ 20,956.00 por

Observaciones:

Porcentaje de participación de los miembros:

TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S A S - NIT 800.172.158 - 17%
DIGICOM SYSTEM CORPORATION SA - NIT 830.146.124 - 28%
ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - NIT 811.036.515 - 2%
CAMARCA S A S - NIT 900.504.241 - 43%
INFOTIC S.A. - NIT 900.068.796 - 10%

Total Bruto	17,610.08
IVA 19%	3,345.92
Total	20,956.00

CUDE: e37874817f83489ed026a5b8b877a165f71a502f3e083eae0dbf975ff3a1e51e72687e83081de6061bc16a04ec0a2668
CUFE factura: 8d7b625dec266c6e8aeb0acf2b09712fd403ff801088bf692179df28fa43466a8851a9cae40f7faa41651bbaeb7488a6

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A. S.Nit: 830.048.145-8

LA SUSCRITA GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD PUNTO EMPLEO SAS, PERSONA JURÍDICA IDENTIFICADA CON EL NIT 801.002.775-4, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA MISMA, EN USO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS

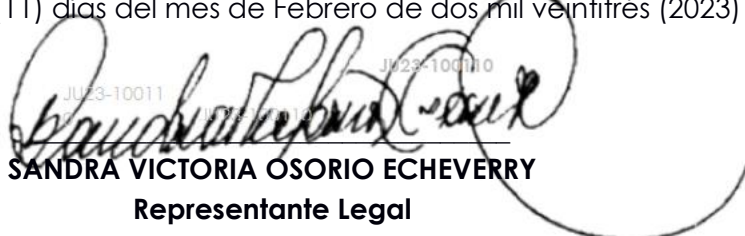
CERTIFICO:

La Sociedad **UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA** persona jurídica de derecho privado, identificada con el **Nit 901653069-8**, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C, sostiene con la sociedad que represento relaciones comerciales desde el mes de diciembre de 2022.

El objeto se presta a través de un número de trabajadores acorde con el volumen de trabajo a desarrollar y los oficios a desempeñar, identificando que de la planta de personal asignada como trabajadores en misión para la empresa Usuaría **UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA**, en el listado adjunto con el presente documento, se pueden validar las personas que actualmente se encuentra contratados y pertenecen a: Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, en proceso de reintegración, o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional como (víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitana), lo que equivale a un poco más del 5% del total de los trabajadores en misión a servicio de la empresa Usuaría.

Los servicios prestados por la Empresa de Servicios Temporales se han fundamentado en la selección del personal, contratación, Administración y retiro del personal en misión, cancelando a los trabajadores en misión todas las acreencias laborales a las que tienen derecho conforme con la normatividad laboral vigente,

La presente certificación se expide en la ciudad de Armenia, Quindío, a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de Febrero de dos mil veintitrés (2023)


SANDRA VICTORIA OSORIO ECHEVERRY
Representante Legal
PUNTO EMPLEO S.A.S

UT NUEVA LOGÍSTICA

Bogotá; noviembre de 2022.

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Ciudad.

Asunto: Certificación de cumplimiento de normas de Gestión Ambiental y HSEQ y otras condiciones relacionadas con la ejecución del contrato.

Adolfo Antonio Tejada Díaz, identificado con número de documento, 72.225.558 de Barranquilla, en calidad de representante legal de la Unión Temporal Nueva Logística identificada con número de Nit. 901.653.069-8; me permito certificar el cumplimiento de las normas de gestión ambiental y requisitos legales aplicables al almacenamiento de mercancías de acuerdo con el sistema HSEQ en cada una de las ciudades donde se prestara el servicio.

Igualmente; contamos en cada una de las sedes donde se prestará el servicio de almacenamiento, con las condiciones mínimas de seguridad y salud ocupacional establecidas en la ley.

Por otro lado, contamos en cada recinto de almacenamiento con protocolos de seguridad física y manipulación de mercancías con sus respectivos procedimientos.

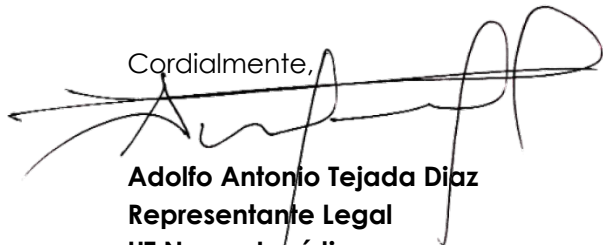
Finalmente contamos con un plan de contingencia para atención de emergencias y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato 159 de 2022 suscrito con la DIAN.

La cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales del personal con el que se ejecutará el contrato inició y se encuentra vigente de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.4.2.2.6 del D.1072/2015.

Anexamos copia de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV) para acreditar el cumplimiento del Art.12, L.1503/12 y Art. 2.2.4.6.4., D.1072/15.

Esta certificación se firma el veinticinco (25) de noviembre de 2022.

Cordialmente,



Adolfo Antonio Tejada Díaz
Representante Legal
UT Nueva Logística



NUEVA
LOGISTICA

CERTIFICADO PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

El suscrito **ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ** Identificado con cédula de ciudadanía No 72.225.558 de Barranquilla, actuando en mi calidad de representante de la Unión Temporal NUEVA LOGISTICA, identificada con el NIT No 901653069-8, y el suscrito **OSCAR ANDRÉS URIBE TUSO**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.073505.390, contador público con TP 254002-T, a través del presente documento nos permitimos certificar que, el 90% del personal contratado para la ejecución del contrato No 159 de 2022 suscrito entre la DIAN e INFOTIC S.A es de nacionalidad colombiana.

Lo anterior, para efectos del cumplimiento de lo establecido en el Decreto 680 de 2021 y las demás normas concordantes y complementarias.

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente

Adolfo Antonio Tejada Diaz

C.C. No 72.225.558.

NIT No 9016530698

Representante UT NUEVA LOGISTICA.

Dirección: Carrera 50 No. 119-50 Teléfono: 3226527927 - 3152902095

Correo electrónico: facturacion@utnuevalogistica.com

Ciudad: Bogotá.

Oscar Andrés Uribe Tusso

C.C. No 1073505390

T.P. 254002-T

Contador UT NUEVA LOGISTICA.

Dirección: Carrera 50 No. 119-50 Teléfono: 3226527927 - 3152902095

Correo electrónico: coordinadorcontable@utnuevalogistica.com

Ciudad: Bogotá.



**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003.**

El suscrito Adolfo Antonio Tejada Diaz Identificado con la cédula de ciudadanía No 72.225.558, actuando en mi calidad de representante de la Unión Temporal NUEVA LOGISTICA, identificada con el NIT No 901653069-8, y el suscrito Oscar Andrés Uribe Tusso, identificado con la cedula 1.073.505.390, contador público con Tarjeta Profesional No 254002-T certificamos el pago de los aportes por parte de la Unión Temporal NUEVA LOGÍSTICA, durante el último mes calendario legalmente exigible a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la unión temporal respecto del personal contratado para la prestación de los servicios pactados en el contrato No 159 de 2022 suscrito con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, durante el periodo indicado.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012, 1553 de 2015, Decreto 1072 de 2015, y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente

Adolfo Antonio Tejada Diaz

C.C. No 72.225.558.

Representante UT NUEVA LOGISTICA

Dirección: Carrera 50 No. 119-50 Teléfono: 3226527927 - 3152902095

Correo electrónico: facturacion@utnuevalogistica.com

Ciudad: Bogotá

Oscar Andrés Uribe Tusso

C.C. No 1073505390

T.P. 254002-T

Contador UT NUEVA LOGISTICA.

Dirección: Carrera 50 No. 119-50 Teléfono: 3226527927 – 3152902095

Correo electrónico: coordinadorcontable@utnuevalogistica.com

Ciudad: Bogotá.



**CERTIFICADO CONTRATACION DE PERSONAL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL
DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860
DE 2021.**

El suscrito Adolfo Antonio Tejada Diaz Identificado con la cédula de ciudadanía No 72.225.558, actuando en mi calidad de representante de la Unión Temporal NUEVA LOGISTICA, identificada con el NIT No 901653069-8, y el suscrito Oscar Andrés Uribe Tusso, identificado con la cedula de ciudadanía No 1073505390, contador público con TP 254002-T certificamos que el 5% del personal contratado para la ejecución del contrato pertenece a población en pobreza extrema, o desplazados por la violencia, o personas en proceso de reintegración, o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional (víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente

Adolfo Antonio Tejada Diaz

C.C. No 72.225.558.

NIT No 9016530698

Representante UT NUEVA LOGISTICA.

Dirección: Carrera 50 No. 119-50 Teléfono: 3226527927 - 3152902095

Correo electrónico: facturacion@utnuevalogistica.com

Ciudad: Bogotá.

Oscar Andrés Uribe Tusso

C.C. No 1073505390

T.P. 254002-T

Contador UT NUEVA LOGISTICA.

Dirección: Carrera 50 No. 119-50 Teléfono: 3226527927 - 3152902095

Correo electrónico: facturacion@utnuevalogistica.com

Ciudad: Bogotá.

El suscrito Revisor Fiscal de AS Transportes con Nit 811.036.515 - 9

CERTIFICA QUE:

Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y dentro de los términos establecidos por las autoridades fiscalizadoras; las obligaciones con la seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) se encuentra a paz y salvo a la fecha.

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 06 de Febrero de 2023 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.



JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ

Revisor Fiscal

T.P. 93383-T

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

CESAR AUGUSTO ANDRADE LEYVA, identificado con C.C. No. 79.409.659 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. T.P. 71367-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **CAMARCA S.A.S.** con NIT: 900.504.241-7 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la Empresa ha efectuado el pago de los aportes, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en los últimos seis meses y a la fecha, nos encontramos al día y a Paz y Salvo hasta el mes de enero del 2023 por los anteriores conceptos.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados por la compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Bogotá DC, 10 de Febrero 2023

Atentamente;



CESAR AUGUSTO ANDRADE LEYVA
Revisor Fiscal
C.C. 79.409.659 Bogotá
TP 71367-T

**CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y
SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

A QUIEN INTERESE

El suscrito Revisor Fiscal, certifica que la sociedad **TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICÓ S.A.S** identificada con Nit 800.172158-4 se encuentra a paz y salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con salarios, prestaciones sociales, pagos con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluida la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008, durante los últimos síes (6) meses.

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados por la compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente se expide a los 14 días del mes de Febrero de 2023

Atentamente,

Firma:



Nombre: CESAR AUGUSTO ANDRADE LEYVA

C.C No: 79.409.659

Cargo: REVISOR FISCAL

Tarjeta Profesional: 71367 - T

Bogotá, 10 de febrero de 2023

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A.
NIT: 830.146.124 – 3

CERTIFICA:

Que la sociedad cumple con la obligación del pago de salarios, prestaciones sociales, aportes a pensión, aportes a entidades promotoras de salud y aportes parafiscales conforme a lo estipulado por la ley 789 de 2002, y al 31 de enero de 2023 se encuentra a paz y salvo.

Se expide en Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de febrero de 2023



DIDIER MATTA RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 150618-T



Antes de imprimir, por favor compruebe que es necesario hacerlo.
Se puede vivir dos meses sin comida y dos semanas sin agua, pero sólo se puede vivir unos minutos sin aire. La tierra no es una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos. Piensa verde.

RF INF-CERT082023FEB08

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INFOTIC S.A. CON NIT. 900.068.796-1,
FABIAN JOSE ANGULO ESTRADA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 1.069.493.549 Y TARJETA PROFESIONAL 259.777 –T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

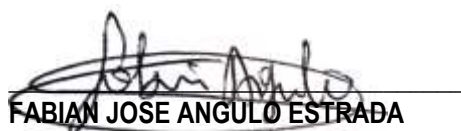
CERTIFICA QUE:

La empresa INFOTIC S.A., ha cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social integral y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, que incluye los pagos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, durante los últimos seis (6) meses. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con la planilla de pago.

El último pago se realizó el día siete (07) de febrero de 2023, para los aportes correspondientes a salud del mes de febrero de 2023 y para pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de enero de 2023 mediante la Planilla No. 9446633282 pagada el día siete (07) de febrero de 2023.

El pago de estos aportes y las obligaciones laborales es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de la gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir una certificación del cumplimiento de tales obligaciones.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá DC., a solicitud de la administración a los ocho (08) días del mes de febrero de 2023.



FABIAN JOSE ANGULO ESTRADA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 259.777-T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**



Puntoempleo

Personal con calidad total a su servicio
Punto Empleo S.A.S. NIT: 801.002.775-4

PRF23-0189

La Suscrita Revisora Fiscal de la empresa

PUNTO EMPLEO S.A.S.

certifica que:

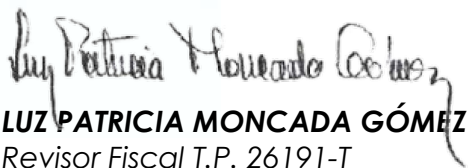
La empresa PUNTO EMPLEO S.A.S. identificada con el Nit. 801.002.775-4 desarrolla como actividad principal, la selección y administración de personal temporal.

En razón de lo anterior, PUNTO EMPLEO S.A.S. calcula correctamente y realiza oportunamente el pago de los aportes a Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes parafiscales de sus trabajadores en misión, dando cumplimiento a las normas relacionadas con el Sistema de Seguridad Social, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el artículo 1 de la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el artículo 31 de la Ley 1607 de 2012 y el artículo 7 del decreto 1828 de 2013.

Hasta el mes causado enero de 2023, la empresa PUNTO EMPLEO S.A.S. ha realizado el pago oportuno de los aportes de seguridad social integral y se encuentra a Paz y Salvo por estas obligaciones.

A la fecha de expedición del presente certificado, la empresa Punto Empleo S.A.S., se encuentra al día con el pago de sus obligaciones laborales.

Para constancia se expide en Armenia (Q), con destino a la UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA con Nit. 901.653.069-8., el día trece (13) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


LUZ PATRICIA MONCADA GÓMEZ
Revisor Fiscal T.P. 26191-T

Con copia, archivo

Oficina Armenia Cr 13 No 15-36 Edificio Azul Piso 2

Línea de Atención Nacional 01 8000 95 0333 Celular 3146452637 PBX +57 (6) 745 3030

www.puntoempleo.co y info@puntoempleo.co

Con Presencia Nacional en Armenia – Pereira – Manizales – Barranquilla – Bogotá D.C. – Bucaramanga – Cali – Medellín – Pasto.

